

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 130** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a "Jéser Cárdenes Trujillo" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 22 de noviembre de 2013 una concesión de dominio público de explotación a "Jéser Cárdenes Trujillo", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Gabinete de prevención y readaptación funcional.

Situada: Área I, parcela 5.

Superficie de dominio público: 25 m<sup>2</sup>.

Tasas correspondientes al año 2013:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 1.154,12 euros.

- Obras e instalaciones: 750,00 euros.

b) Tasa de actividad: 2.304,00 euros.

Plazo: Cinco años.

Las Palmas de Gran Canaria,, 16 de diciembre de 2013.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A130070662-1